

ECONOMISTA

**RENÉ ALARCÓN BUCHELI**

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

**IDEAR ELECTRÓNICA S.A. DE CAPITAL  
VARIABLE**

(Sucursal de Idear Electrónica de CV México)

Informe sobre el examen  
de los estados financieros

Año terminado al 31  
de diciembre de 2016

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas  
**IDEAR ELECTRÓNICA S.A. CAPITAL VARIABLE**  
**(Sucursal de Idear Electrónica CV México)**  
Guayaquil, Ecuador

### **Opinión:**

1. He auditado los estados financieros adjuntos de **IDEAR ELECTRÓNICA S.A. DE CAPITAL VARIABLE (Sucursal de Idear Electrónica de CV México)**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).
2. En mi opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **IDEAR ELECTRÓNICA S.A. DE CAPITAL VARIABLE (Sucursal de Idear Electrónica de CV México)**, al 31 de diciembre de 2016, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES).

### **Base para opinión:**

3. He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Soy independiente de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y he cumplido mis otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creo que la evidencia de auditoría que he obtenido constituye una base suficiente y apropiada para mi opinión de auditoría.

### **Asuntos clave de auditoría:**

4. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.
5. No he identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.

**Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:**

6. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
8. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

**Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:**

9. Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
10. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué el juicio profesional y mantuve el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
  - 10.1. Identifiqué y evalué los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtuve evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
  - 10.2. Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
  - 10.3. Evalué la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.

- 10.4. Concluí sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llego a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tengo la obligación de llamar la atención en mi informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar mi opinión. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- 10.5. Evalué la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
11. He comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueron identificadas durante mi auditoría.
12. También le he proporcionado a la Administración una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en mi independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.
13. De los asuntos comunicados a la Administración, determiné aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determine que un asunto no debe ser comunicado en mi informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

**Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:**

14. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estoy obligado a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Mi opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

13 de marzo de 2017  
Guayaquil, Ecuador

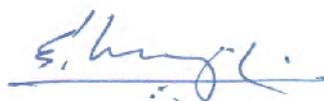
  
René Alarcón B.  
Licencia Profesional No.1513  
Superintendencia de Compañías, Valores y  
Seguros No.132

**IDEAR ELECTRÓNICA S.A. DE CAPITAL VARIABLE  
( SUCURSAL DE IDEAR ELECTRÓNICA DE CV MÉXICO )**

**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

|  | <u>Al 31 de diciembre del</u> |                   |
|--|-------------------------------|-------------------|
|  | <u>2016</u>                   | <u>2015</u>       |
| <b><u>ACTIVOS</u></b>                                    |                               |                   |
| <b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>                               |                               |                   |
| Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota D)             | 1,135.59                      | 41,716.98         |
| Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota E) | 36,747.39                     | 40,701.52         |
| <b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>                          | <u>37,882.98</u>              | <u>82,418.50</u>  |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>                            |                               |                   |
| Equipos (Nota F)   | 43,013.88                     | 43,013.88         |
| <b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>                       | <u>43,013.88</u>              | <u>43,013.88</u>  |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                                     | <u>80,896.86</u>              | <u>125,432.38</u> |
| <b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>                       |                               |                   |
| <b>PASIVOS CORRIENTES:</b>                               |                               |                   |
| Cuentas y documentos por pagar no relacionadas           |                               | 1,502.00          |
| Otras obligaciones por pagar                             | 941.31                        | 348.22            |
| Cuentas y documentos por pagar relacionadas (Nota G)     | 36,569.74                     | 89,603.35         |
| <b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>                          | <u>37,511.05</u>              | <u>91,453.57</u>  |
| <b>PATRIMONIO (Nota H)</b>                               |                               |                   |
| Capital asignado   | 55,000.00                     | 55,000.00         |
| Resultados del ejercicio                                 | (11,614.19)                   | (21,021.19)       |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                                  | <u>43,385.81</u>              | <u>33,978.81</u>  |
| <b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>                        | <u>80,896.86</u>              | <u>125,432.38</u> |



Edgar Naranjo López  
Apoderado



LELLAN S.A.  
Contadora

**IDEAR ELECTRÓNICA S.A. DE CAPITAL VARIABLE**  
**( SUCURSAL DE IDEAR ELECTRÓNICA DE CV MÉXICO )**

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

|                              | <b>31 de diciembre del</b> |                    |
|------------------------------|----------------------------|--------------------|
|                              | <b>2016</b>                | <b>2015</b>        |
| <b>INGRESOS:</b>             |                            |                    |
| Ventas                       | 4,599.76                   |                    |
| Otros ingresos               | 2,021.00                   |                    |
|                              | <u>6,620.76</u>            |                    |
| <b>GASTOS:</b>               |                            |                    |
| Gastos de administración     | 16,542.98                  | 20,986.18          |
| Gastos financieros           | 1,691.97                   | 35.01              |
|                              | <u>18,234.95</u>           | <u>21,021.19</u>   |
| <b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b> | <u>(11,614.19)</u>         | <u>(21,021.19)</u> |



Edgar Naranjo López  
Apoderado



LELLAN S.A.  
Contadora

IDEAR ELECTRÓNICA S.A. DE CAPITAL VARIABLE  
(SUCURSAL DE IDEAR ELECTRÓNICA DE CV MÉXICO )  
ESTADOS DE ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresados en USDólares)

|                                  | Capital<br>asignado | Resultados<br>acumulados |
|----------------------------------|---------------------|--------------------------|
| Saldo al 1 de Enero del 2016     | 55,000.00           | (21,021.19)              |
| Pérdida del ejercicio            |                     | (11,614.19)              |
| Absorción de pérdida             |                     | 21,021.19                |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 55,000.00           | (11,614.19)              |



Edgar Naranjo López  
Apoderado



LELLAN S.A.  
Contadora

**IDEAR ELECTRÓNICA S.A. DE CAPITAL VARIABLE**  
**( SUCURSAL DE IDEAR ELECTRÓNICA DE CV MÉXICO )**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

|   | <b>Años terminados al</b>  |                         |
|---|----------------------------|-------------------------|
|   | <b>31 de diciembre del</b> |                         |
|   | <b>2016</b>                | <b>2015</b>             |
| <b>CONCILIACIÓN DE LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO<br/>CON EL EFECTIVO NETO USADO EN LAS<br/>PERDIDA DEL EJERCICIO</b> | (11,614.19)                | (21,021.19)             |
| <b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:</b>   |                            |                         |
| Cuentas y documentos por cobrar   | 3,954.13                   | (22,219.34)             |
| Cuentas y documentos por pagar  | (908.91)                   | (65,730.75)             |
| <b>EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES<br/>DE OPERACIÓN</b>   | <u>(8,568.97)</u>          | <u>(108,971.28)</u>     |
| <b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>  |                            |                         |
| Pago a relacionadas   | (32,012.42)                |                         |
| Recibido de relacionadas  |                            | 139,730.86              |
| <b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN)<br/>LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                                | <u>(32,012.42)</u>         | <u>139,730.86</u>       |
| <b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y<br/>EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>  | (40,581.39)                | 30,759.58               |
| <b>SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL<br/>EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>                                      | <u>41,716.98</u>           | <u>10,957.40</u>        |
| <b>SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL<br/>EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>                                       | <u><u>1,135.59</u></u>     | <u><u>41,716.98</u></u> |



Edgar Naranjo López  
Apoderado



LELLAN S.A.  
Contadora

**IDEAR ELECTRONICA S.A. CAPITAL VARIABLE**  
**(Sucursal de Idear Electrónica de CV México)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresadas en USDólares)

**A. IDEAR ELECTRÓNICA S.A. DE CAPITAL VARIABLE:**

Es una sucursal establecida en la República del Ecuador, con un capital asignado por IDEAR ELECTRÓNICA S.A DE CAPITAL VARIABLE de México. La Sucursal fue constituida bajo leyes de la República del Ecuador, el 29 de Noviembre de 2012 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, de acuerdo a los números exigidos en el artículo 415 de la Ley de Compañía para el establecimiento de sucursales extranjeras en la República del Ecuador. Su domicilio y actividad comercial es realizado en la Ciudad de Guayaquil y tiene por objeto dedicarse a diseñar y fabricar equipos electrónicos y mecánicos para empresas del sector privado y sector público.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, han sido emitidos con autorización de fecha 1 de marzo de 2017 por parte del Apoderado de la Sucursal, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas de la casa matriz para su aprobación definitiva.

**B. BASE DE PREPARACION Y POLITICAS CONTABLES:**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2016). Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, e incorporan las principales políticas contables que se describen a continuación. Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos de América (USD).

*Efectivo y equivalentes al efectivo:* Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

*Instrumentos financieros:*

*Reconocimiento inicial:* Los instrumentos financieros se miden inicialmente al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción.

*Cuentas por cobrar a clientes y relacionadas:* Se originan en el giro ordinario del negocio de la Compañía, esto es, diseñar y fabricar equipos electrónicos y mecánicos para empresas del sector privado y sector público. Se reconocen como corrientes pues son exigibles en menos de doce meses. Las cuentas por cobrar relacionadas se originan por préstamos con sus accionistas, otorgados para capital de trabajo.

## **IDEAR ELECTRÓNICA S.A. DE CAPITAL VARIABLE:**

### **B. BASE DE PREPARACION Y POLITICAS CONTABLES:** (Continuación)

Cuentas por pagar a proveedores: Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio y no devengan intereses. Se reconocen como corrientes, pues se liquidan en menos de doce meses.

Obligaciones con relacionadas: Se originan principalmente por las compras de aluminio y químicos.

Otras obligaciones corrientes: Comprenden obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas. Se reconocen como corrientes, pues se liquidan en menos de doce meses.

Equipos: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

La vida útil estimada de equipos es como sigue:

| Activos                | Años |
|------------------------|------|
| Equipos de computación | 3    |

El gasto por depreciación de los equipos se lo registra en los resultados del año.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo. La normativa tributaria exime a las compañías nuevas pagar el anticipo por los primeros cinco años.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Modificaciones a la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES): El IASB ha realizado modificaciones limitadas a la NIIF para las PYMES, cada modificación individual solo afecta a unos pocos párrafos y en muchos casos solo a unas pocas palabras de la Norma, salvo por las siguientes:

**IDEAR ELECTRÓNICA S.A. DE CAPITAL VARIABLE:****B. BASE DE PREPARACION Y POLITICAS CONTABLES:** (Continuación)

- a) Permitir una opción para usar el modelo de revelación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo.
- b) Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuesto diferidos con las NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y
- c) Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.
- d) Incorporar un requerimiento de presentación de las propiedades de inversión en el estado de situación financiera - Elimina el requerimiento de revelar de forma comparativa para la conciliación de las cifras de apertura y cierre de las acciones en circulación.
- e) Aclara que el importe único presentado por operaciones discontinuadas incluye cualquier deterioro de valor de la operaciones discontinuadas medido de acuerdo con la Sección 27 - Incorpora un requerimiento para que las entidades agrupen las partidas presentadas en otro resultado integral.
- f) Alinea la definición de “parte relacionada” con la NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas.

Se requiere que las entidades que informen utilizando la NIIF para PYMES apliquen las modificaciones a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La administración de la Compañía estima que estas modificaciones no tendrán un impacto significativo sobre sus estados financieros.

**C. INFORMACION SOBRE LAS FUENTES CLAVE DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES Y JUICIOS:**

La administración de la Sucursal no se ha visto requerida a efectuar estimaciones o aplicar su juicio sobre una o más partidas de los estados financieros.

**D. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO:**

|                | <b>Al 31 de diciembre de</b> |                  |
|----------------|------------------------------|------------------|
|                | <b>2016</b>                  | <b>2015</b>      |
| Bancos locales | 1,135.59                     | 41,716.98        |
|                | <u>1,135.59</u>              | <u>41,716.98</u> |

**IDEAR ELECTRÓNICA S.A. DE CAPITAL VARIABLE:****E. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

|                                  | <b>Al 31 de diciembre de</b> |                  |
|----------------------------------|------------------------------|------------------|
|                                  | <b>2016</b>                  | <b>2015</b>      |
| Clientes                         | 4,700.95                     |                  |
| Depósitos en garantía            | 1,000.00                     | 1,000.00         |
| Crédito tributario impuestos     | 9,524.74                     | 8,795.73         |
| Otras cuentas por cobrar locales | 21,521.70                    | 30,905.79        |
|                                  | <u>37,747.39</u>             | <u>40,701.52</u> |

**F. EQUIPOS:**

|                            | <b>Saldo al<br/>01/01/2016</b> | <b>Adiciones</b> | <b>Saldo al<br/>31/12/2016</b> |
|----------------------------|--------------------------------|------------------|--------------------------------|
| Equipos de computación     | 47,500.00                      |                  | 47,500.00                      |
|                            | 47,500.00                      |                  | 47,500.00                      |
| (-) Depreciación acumulada | 4,486.12                       |                  | 4,486.12                       |
|                            | <u>43,013.88</u>               |                  | <u>43,013.88</u>               |

**G. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR RELACIONADAS:**

A favor de la casa matriz. No tiene fecha de vencimiento ni genera interés.

**H. PATRIMONIO:**

**Capital Social:** Representa apertura capital asignado para operar en Ecuador.

**Resultados acumulados:** En el 2016, los resultados acumulados fueron absorbidos con la cuenta por pagar a la Casa Matriz.

**I. IMPUESTO A LA RENTA:**

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. Durante los ejercicios económicos 2016 y 2015, la Sucursal no generó utilidades para calcular la participación de los trabajadores.

Según el artículo 79 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta y por ende el que deberá ser considerado para la liquidación del impuesto. Durante el ejercicio económico 2016 y 2015, la Sucursal no generó base imponible para determinar el impuesto a la renta.

**IDEAR ELECTRÓNICA S.A. DE CAPITAL VARIABLE:****J. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Sucursal no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

**K. HECHOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Sucursal, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.